

Guayaquil, 17 de Abril DEL 2006

SRES:

**ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COSTA DORADA S.A.
"DORASA".**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 331 de la Ley de compañías y en estricto acatamiento de las resoluciones de la Superintendencia de compañías, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales, que presentan los administradores de la compañía, informando de las actividades anuales dentro del periodo económico del 1 de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2005, dentro del cual no se ha realizado ningún tipo de actividad económica ni financiera dentro de la compañía Inmobiliaria Costa Dorada S.A. "Dorasa" que se deba informar.

Por la atención que le brindara al presente informe, me suscribo de usted (s).

Atentamente.-

Thomas Dalton
THOMAS HOLLIHAN DALTON
GERENTE GENERAL

